



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

099239447-001

RAZÓN SOCIAL:

ECUADORIAN PILOT SERVICES S.A. PILOTSERVICES

NOMBRE COMERCIAL:

ECUADORIAN PILOT SERVICES S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

GARCIA CALLE ROBERTO ENRIQUE

CONTADOR:

MORA SAENZ BEATRIZ DEL ROCIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

S

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

REC. NACIMIENTO:

REC. INICIO ACTIVIDADES:

* 11/02/2005

REC. INSCRIPCIÓN:

21/03/2005

REC. ACTUALIZACIÓN:

* 06/02/2018

REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS Y EQUIPAJE, INDEPENDIEMENTE DEL MODO DE TRANSPORTE UTILIZADO, ESTIBA Y DESESTIBA, INCLUYE CARGA Y DESCARGA DE VAGONES FERROVIARIOS DE CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYASQUIL Parroquia: KIMUNA Barrio: CENTENARIO Calle: ORIENTE Número: 403 Intersección: ROSA BURJA DE ICAZA-ARGUELLES
Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE PARADERO BARRIO CUBA DE METROVIA Teléfono Trabajo: 04233397* Teléfono Trabajo: 097990704 Email:
tiruxacru@ecuadorianpilot.com Fax: 042346010

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AU:
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 81 GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018002049040

Fecha: 16/09/2018 09:57:17 AM